



PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION A DISCAPACITADOS, EN LA SOLANA, CIUDAD REAL

ARTÍCULO 1.- OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto, mediante varios criterios de adjudicación, el SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DEL ATENCION A DISCAPACITADOS, EN LA SOLANA, CIUDAD REAL, conforme a las características generales que se relacionan en el **ANEXO 1** este Pliego.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministro tal y como establece el artículo 9 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

ARTÍCULO 2.- EL ORGANO DE CONTRATACIÓN

El Órgano de Contratación es el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Gestión de La Solana, S.L., el cual tiene la facultad de adjudicar el correspondiente contrato administrativo y, en consecuencia, ostenta las prerrogativas de interpretarlo, resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, modificarlo por razones de interés público, acordar su resolución y determinar los efectos de ésta, con sujeción a la normativa aplicable. Los acuerdos que a este respecto dicte, serán ejecutivos, sin perjuicio del derecho del contratista a su impugnación ante la Jurisdicción competente.

ARTÍCULO 3.- RÉGIMEN JURÍDICO

La contratación a que sirve de base este pliego tiene carácter administrativo, y se registrará en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción, por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y sus disposiciones de desarrollo, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la anterior ley, y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y en su defecto, las normas de derecho privado; y en todo caso, por el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual formará parte integrante del contrato.

ARTÍCULO 4.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

La forma de adjudicación del contrato de Suministro del Equipamiento del Centro Integral de Atención a Discapacitados, de La Solana, Ciudad Real, será el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato, de acuerdo con el artículo 141 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa deberá de atenderse a varios criterios de adjudicación, de conformidad con el artículo 134.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

ARTÍCULO 5.- ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL CONTRATISTA.

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones para contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

1. La **capacidad de obrar** del empresario se acreditará:

a. De los empresarios que fueren **personas jurídicas** mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

b. De los empresarios **no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea** por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación.

c. **De los demás empresarios extranjeros**, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

2. La prueba, por parte de los empresarios, de la **no concurrencia** de alguna de las **prohibiciones para contratar** reguladas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público podrá realizarse:

a. Mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

b. Cuando se trate de empresas de Estados miembros de la Unión Europea y esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, podrá

también sustituirse por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial.

3. La **solvencia del empresario**

Mediante uno o varios de los documentos relacionados en el Artículo 10.2 – 3º del presente Pliego de cláusulas Administrativas.

ARTÍCULO 6.- PRECIO DEL CONTRATO

Las empresas licitadoras presentarán las propuestas económicas que consideren para cada uno de los grupos en los que se divide el equipamiento objeto del contrato (**anexo 1**).

Una misma empresa podrá licitar por uno o varios grupos en los que se divide dicho equipamiento, pudiendo por lo tanto resultar adjudicatarias una o varias empresas.

En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

ARTÍCULO 7.- ENTREGA DEL SUMINISTRO. PLAZO

La entrega del suministro se efectuará en el lugar que la Empresa Municipal de Gestión de La Solana designe, en perfecto estado y en el plazo de **UN MES**, contado a partir de la formalización del contrato.

ARTÍCULO 8.- CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA PROVISIONAL.

No será necesaria la constitución de la garantía provisional a tenor de lo dispuesto en el art. 91.1 de la LCSP.

ARTÍCULO 9.- PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

9.1.- Los licitadores presentaran sus proposiciones en el Registro de la Empresa Municipal de Gestión de La Solana, sito en **Calle Pozo Ermita, 4, de 13240 – La Solana, Ciudad Real**, en horas de oficina durante el plazo de QUINCE días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en Perfil del Contratante.

9.2.- También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al Órgano de Contratación, por fax, telex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

9.3.- Una vez entregada o remitida la documentación, no puede ser retirada, salvo que la retirada de la proposición sea justificada. Terminado el plazo de

recepción, el responsable de la oficina receptora expedirá certificación relacionada de la documentación recibida o de la ausencia de licitadores, en su caso, la que juntamente con aquella remitirán al Secretario de la mesa de contratación.

Si se hubiese anunciado la remisión por correo, con los requisitos establecidos en el apartado anterior, tan pronto como sea recibida y, en todo caso, transcurrido el plazo de diez días indicado en el mismo, el responsable del Registro de la Empresa Municipal de Gestión de La Solana expedirá certificación de la documentación recibida para remitirla, igualmente, al Secretario de la mesa de contratación.

9.4.- La presentación de las proposiciones presume la aceptación incondicional por el empresario de la totalidad del contenido del presente pliego, sin salvedad alguna.

9.5.- Cada licitador no podrá presentar más de una proposición para cada uno de los grupos señalados en el ANEXO 1 del presente pliego, así como tampoco podrá suscribir ninguna propuesta con otros, si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal. La infracción en estas normas, dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscritas, todo ello en virtud del art. 129.3, de la LCSP

ARTÍCULO 10.- CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES.

10.1.- Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, y en los que figurará el siguiente título: PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS, DE LA SOLANA, CIUDAD REAL.

En el exterior del sobre deberá expresarse, además, el nombre completo de la empresa licitadora, y de disponer de ellos, los números de teléfono y de fax.

10.2.- SOBRE NÚMERO 1: DOCUMENTACIÓN GENERAL.

Su contenido será el siguiente:

1º.- Los documentos que acrediten la personalidad del empresario y, en su caso, su representación:

- Documento Nacional de Identidad, si es empresario individual.
- Si es persona jurídica: Escritura de Constitución o Modificación inscrita en el Registro Mercantil.
- Los que actúen en representación: Poder Bastante, el cual tratándose de personas jurídicas deberá estar inscrito en el Registro Mercantil.
- Las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Unión Europea, además de acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su Estado y su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, deberán justificar mediante informe de la respectiva Misión Diplomática Permanente Española, que se acompañara a la documentación que se presente, que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de

empresas españolas en la contratación con la Administración en forma substancialmente análoga. Tratándose de un contrato de obras es necesario que estas empresas tengan abierta sucursal en España, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y que estén inscritas en el Registro Mercantil.

2º.- Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar conforme al artículo 49 de la LCSP, comprendiendo esta declaración expresamente la circunstancia de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes

El licitador que vaya a resultar adjudicatario deberá aportar antes de la adjudicación definitiva los certificados acreditativos de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.

3º.- Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, que son los siguientes:

Solvencia Económica y Financiera:

- Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnizaciones por riesgos profesionales.

Solvencia Técnica:

- Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.
- Muestras y descripciones del material a suministrar.

4º.- Un índice con expresión de todos los documentos incluidos en este sobre.

Los documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas o compulsadas, conforme a la legislación vigente. Así mismo, los licitadores presentarán su documentación en castellano.

10.3.- **SOBRE NÚMERO 2: PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

Su contenido será redactado conforme al siguiente modelo, sin errores o tachaduras que dificulten conocer claramente lo que el órgano de contratación estime fundamental para considerar las ofertas, en cuyo caso la proposición sería rechazada:

D.....
.....con DNI nº....., enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación para el SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION A DISCAPACITADOS, DE LA SOLANA, CIUDAD REAL”, publicado

en el BOP n°..... de fecha, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la/s persona/s o entidad que representa, especificando en éste último caso sus circunstancias), se compromete a suministrar el equipamiento correspondiente al GRUPO n°..... en un importe de Euros (en letras y números).

Deberá incluirse un Modelo de Proposición para cada uno de los Grupos a los que se licite, por separado.

En este mismo sobre se incluirá la documentación relativa a los criterios de adjudicación a los que hace referencia la Cláusula 13ª.

ARTÍCULO 11.- MESA DE CONTRATACIÓN

La Mesa de Contratación estará compuesta por los miembros del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Gestión de La Solana. Presidente, vocales y secretario.

En caso de ausencia justificada de alguno de los vocales con voz y voto de la citada Mesa, podrá ser sustituido por persona idónea que el mismo designe, comunicándolo al Presidente.

ARTÍCULO 12.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y TÉCNICA.

1º.- A las 10,00 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación por correo de las proposiciones, previa constitución de la Mesa de Contratación, el Presidente ordenará la apertura de los sobres que contengan la documentación general (Sobres 1), y el Secretario certificará la relación de documentos que figuren en cada uno de ellos.

La no presentación de algunos de los documentos exigidos o la presentación de los mismos en forma distinta a la requerida podrá dar lugar a la no admisión definitiva por la Mesa de contratación.

Si la Mesa de contratación observara defectos materiales o de hecho en la documentación presentada, podrá conceder si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días hábiles para que el licitador lo subsane, que lo notificará a los licitadores, bien por teléfono, o por cualquier otro medio.

Si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la proposición.

2º.- La Mesa de contratación a las 10,00 horas del día hábil siguiente a la apertura de la documentación general presentada en el sobre n° 1, o al día siguiente hábil cuando hubieran los licitadores de aportar o subsanar la documentación requerida procederá a la apertura de los sobres n° 2 (Proposición Económica y la relativa a los criterios de adjudicación), en sesión pública.

La Mesa de Contratación podrá solicitar los informes técnicos que considere precisos, antes de elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

ARTÍCULO 13.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El Órgano de Contratación tendrá la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa con arreglo a los criterios y puntuaciones que se enuncian a continuación, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierto el contrato.

La adjudicación del concurso se efectuará con sujeción a los siguientes criterios:

13.1.- **Oferta económica:** Puntuación máxima 75 puntos.

13.2.- **Calidad del Equipamiento:** Puntuación máxima: 25 puntos

Se valorará la calidad del equipamiento a suministrar, por lo que las empresas licitadoras deberán hacer referencia a la calidad de los materiales ofertados en su proposición.

ARTÍCULO 14.- ADJUDICACIÓN

El Órgano de Contratación, recibida la documentación de la Mesa de Contratación y evaluados los informes técnicos correspondientes, dictaminará alternativamente, dentro de los dos meses siguientes a la apertura de proposiciones económicas, resolución motivada adjudicando provisionalmente el contrato a la proposición económica más ventajosa, o declarar desierto el contrato, motivando en todo caso su resolución.

Efectuada la adjudicación provisional, se requerirá al adjudicatario provisional para que en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se publique aquella en el Boletín Oficial de la Provincia o en el perfil del contratante del órgano de contratación, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y cualquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como el documento que acredite haber constituido la Garantía Definitiva. La adjudicación provisional se notificará a todos los licitadores mediante fax o correo electrónico.

No procederá la adjudicación definitiva del contrato al licitador que hubiere resultado adjudicatario provisional si éste no cumple las condiciones necesarias para ello.

ARTÍCULO 15.- CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA.

15.1.- El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde que se le notifique la adjudicación provisional del contrato, la constitución de la garantía definitiva por un importe del 5% del precio de adjudicación del contrato (IVA Excluido), que habrá de constituirse, conforme a

lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Contratos del Sector Público, así como los artículos 55 y siguientes del Reglamento General de la LCAP.

El importe de dicha garantía será el correspondiente al de la suma de los grupos adjudicados a cada una de las empresas.

15.2.- La garantía definitiva responderá de los conceptos mencionados en el artículo 88 de la LCSP.

15.3.- La garantía no será devuelta o cancelada hasta que se haya producido el vencimiento del plazo de garantía, y cumplido satisfactoriamente el contrato de que se trate, o hasta que se declare la resolución de éste sin culpa del contratista. Todo ello con el informe correspondiente por parte del técnico correspondiente.

15.4.- Aprobada la liquidación del contrato y transcurrido el plazo de garantía, si no resultaren responsabilidades, se devolverá la garantía constituida o se cancelará el aval o seguro de caución.

15.5.- El acuerdo de devolución deberá adoptarse y notificarse al interesado en el plazo de dos meses desde la finalización del plazo de garantía.

ARTÍCULO 16.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO

16.1.- La Empresa Municipal de Gestión de La Solana y el contratista deberán formalizar el contrato de adjudicación en Documento Administrativo, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, constituyendo título suficiente para acceder a cualquier Registro. No obstante, lo anterior dicho, el contrato administrativo podrá elevarse a Escritura Pública a petición del contratista y a su costa.

16.2.- La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva del suministro y la devolución de la garantía definitiva.

16.3.- Si por causas imputables al contratista no pudiera formalizarse el contrato dentro del plazo indicado, la Empresa Municipal de Gestión podrá acordar la resolución del mismo.

ARTÍCULO 17.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Una vez perfeccionado el contrato, el Órgano de Contratación sólo podrá introducir modificaciones en el mismo por razones de interés público y para atender a causas imprevistas, justificando debidamente su necesidad en el expediente. Estas modificaciones no podrán afectar a las condiciones esenciales del contrato (art. 202 de la LCSP), en particular a la oferta económica del adjudicatario.

Cuando la modificación del contrato sea causa de resolución, deberá ser acordada también por el Órgano de Contratación competente, atendiendo a los límites determinados en el artículo 220 de la LCSP).

ARTÍCULO 18.- GASTOS.

Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

- Asumir el pago del IVA correspondiente.
- La formalización pública, en su caso, del contrato de adjudicación.
- Las publicaciones de licitación y adjudicación que se realicen en los boletines oficiales correspondientes.

ARTÍCULO 19.- DERECHOS DEL ADJUDICATARIO.

El Adjudicatario tendrá derecho al abono del suministro realizado en los términos establecidos en la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el contrato, y con arreglo al precio convenido.

El pago del suministro se realizará tras presentación de factura detallada por la empresa suministradora, previa formalización de la recepción, y tras su aprobación por parte del órgano de contratación.

El presente contrato no está sujeto a revisión de precios, dado el plazo de entrega previsto.

ARTÍCULO 20.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

- a) El adjudicatario estará obligado a realizar el objeto de este contrato de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes.
- b) El adjudicatario estará obligado a cumplir el plazo de entrega del suministro.
- c) Estará obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de la Seguridad Social. Todo el personal que se emplee por el adjudicatario dependerá exclusivamente de él, y, por tanto, tendrá todos los derechos y deberes inherentes a la calidad del patrono. En caso de accidente o perjuicio de cualquier género ocurrido al personal con ocasión de la entrega del suministro, el adjudicatario cumplirá lo dispuesto en las normas vigentes, bajo su responsabilidad, sin que esta pueda alcanzar a la Empresa Municipal de Gestión.
- d) Será por cuenta del contratista indemnizar los daños que se originen a terceros, a la Empresa Municipal de Gestión o al personal dependiente de la misma como consecuencia de la entrega del suministro.
- e) Corresponde al adjudicatario la obtención de todas las autorizaciones y licencias, tanto oficiales como particulares, que se requieran para la realización del contrato.

ARTÍCULO 21.- SUMINISTRO DEFECTUOSO

Hasta que tenga lugar la recepción o conformidad de la realización del objeto del contrato, el adjudicatario responderá del correcto suministro del equipamiento contratado y de los defectos que en ellos hubiera, sin que sea eximente, ni le de derecho alguno la circunstancia que los representantes de la administración, los hayan examinado o reconocido durante su prestación, o aceptado en comprobaciones, valoraciones o certificados parciales.

ARTÍCULO 22.- PLAZO DE GARANTÍA.

Efectuado el suministro, se procederá, dentro de los diez días siguientes a la recepción del mismo, suscribiéndose la correspondiente acta que firmará un Técnico de la Empresa Municipal de Gestión de La Solana y el adjudicatario. El plazo de garantía será como mínimo de un año, que comenzará a contarse desde la formalización de la recepción, respondiendo durante este tiempo el adjudicatario de los defectos de fabricación del material suministrado.

ARTÍCULO 23.- JURISDICCIÓN

Las cuestiones litigiosas surgidas sobre interpretación, modificación, resolución y efecto del contrato administrativo serán resueltas por el Órgano de Contratación, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y contra los mismos podrá interponerse con carácter potestativo recurso potestativo de reposición, **de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13, y recurso contencioso-administrativo, de conformidad con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y demás normativa aplicable a la materia, con la salvedad que de interponer el recurso potestativo de reposición no podrá interponer el contencioso-administrativo hasta la resolución expresa o tácita del primero.**

ANEXO I

GRUPO 1: MOBILIARIO

Vestíbulo

- 1 sofá de cuatro plazas
- 1 sofá de tres plazas
- 1 mesa baja
- 3 sillones
- 1 Vitrina mural en aluminio con interior de corcho. Puertas correderas, con cerradura. Dimensiones: 650 x 1320 x 50 Mm.

Consejería

- 1 Mostrador adaptado a medida; fondo 27/60; alto 75/110 cm. color natural. Frente con zócalo de acero inoxidable y bajo tapa de vidrio acidado. Con servicio de dos cajoneras y dos soportes de CPU.
- 1 Silla giratoria infor ejecutiva, respaldo alto, con brazos, contacto permanente en asiento y respaldo, regulación en altura mediante pistón de gas. Tapizado en arán color a determinar.
- 1 Papelera. Fabricada en chapa de acero de 0,6 mm, con dos aberturas laterales. Con goma de protección en aberturas y base para evitar la oxidación. Medidas aprox.21 cm de diámetro y 32 cm de altura
- 1 Cuadro 80x80
- 4 Estantería metálica ranurada pintada en epoxy color gris 5 baldas por módulo. Dimensiones ancho 100 cm, fondo 40 cm, altura 200 cm. Anclada a pared

Sala de visitas

- 2 sofás de tres plazas
- 1 mesa baja
- 1 sillón.

- 1 Armario bajo, acabado en melamina de 30 Mm., color cerezo oscuro, puertas batientes con una balda de sobrecarga en su interior. Dimensiones: ancho 90; fondo43; alto 74 cm.
- 1 Papelera. Fabricada en chapa de acero de 0,6 mm, con dos aberturas laterales. Con goma de protección en aberturas y base para evitar la oxidación. Medidas aprox.21 cm de diámetro y 32 cm de altura
- 1 Perchero de pié. Metálico con colgadores en forma de bola. Pintado al horno. Número de colgadores: 8. Dimensiones: diámetro 41; altura 173 cm
- 2 Cuadro 80x80

Despacho 1

- 1 Mesa de despacho rectangular, tablero bilaminado de 30 mm, patas metálicas electrificables. Color de la tapa peral y patas en grafito. Dimensiones: ancho 180; fondo80; alto 74 cm
- 1 Ala auxiliar para mesa , en color peral. Dimensiones: ancho 100; fondo 56; alto 74 cm.
- 1 Buc rodante 1 cajón y archivador en color peral grafito. Dimensiones: ancho 42,2; fondo 52,5; alto 59 cm
- 1 Silla giratoria infor ejecutiva, respaldo alto, con brazos, contacto permanente en asiento y respaldo, regulación en altura mediante pistón de gas. Tapizado en arán color a determinar.
- 6 Silla confidente, base de cisne, con brazos, tapizada en arán en color a determinar.
- 1Mesas centro circulares de Ø 60 cm y 55 cm.altura.
- 1 Armario bajo, acabado en melamina de 30 Mm., color cerezo oscuro, puertas batientes con una balda de sobrecarga en su interior. Dimensiones: ancho 90; fondo 43; alto 74 cm.
- 1 Papelera. Fabricada en chapa de acero de 0,6 Mm., con dos aberturas laterales. Con goma de protección en aberturas y base para evitar la oxidación. Medidas aprox.21 cm. de diámetro y 32 cm. de altura
- 1 Perchero de pié. Metálico con colgadores en forma de bola. Pintado al horno. Número de colgadores: 8. Dimensiones: diámetro 41; altura 173 cm.
- 2 Cuadro 80x80
- 1 estanteria

Secretaría

- 2 Silla giratoria infor ejecutiva, respaldo alto, con brazos, contacto permanente en asiento y respaldo, regulación en altura mediante pistón de gas. Tapizado en arán color a determinar.
- 2 Mesa de despacho rectangular, tablero bilaminado de 30 mm, patas metálicas electrificables. Color de la tapa peral y patas en grafito. Dimensiones: ancho 180; fondo80; alto 74 cm
- 2 Ala auxiliar para mesa, en color peral. Dimensiones: ancho 100; fondo 56; alto 74 cm.
- 2 Buc rodante 1 cajón y archivador en color peral grafito. Dimensiones: ancho 42,2; fondo 52,5; alto 59 cm.
- 2 Silla giratoria infor ejecutiva, respaldo alto, con brazos, contacto permanente en asiento y respaldo, regulación en altura mediante pistón de gas. Tapizado en arán color a determinar.
- 2 Silla confidente, base de cisne, con brazos, tapizada en arán en color a determinar.
- 1 Armario alto, todo puertas, con 4 estantes de sobrecarga. Acabado en melamina color peral grafito. Dimensiones: ancho 90; fondo 43; alto 196 cm. Con cerradura.
- 1 Archivador con puertas en la parte superior con dos estantes y dos cajones de carpetas colgantes en la inferior. Todos los estantes son de sobrecarga. Color peral grafito. Dimensiones: ancho 90; fondo 43; alto 196 cm. Con cerradura
- 1 Perchero de pié. Metálico con colgadores en forma de bola. Pintado al horno. Número de colgadores: 8. Dimensiones: diámetro 41; altura 173 cm
- 1 Papelera. Fabricada en chapa de acero de 0,6 mm, con dos aberturas laterales. Con goma de protección en aberturas y base para evitar la oxidación. Medidas aprox.21 cm de diámetro y 32 cm de altura
- 2 Cuadro 80x80

Despacho 2

- 1 Mesa de despacho rectangular, tablero bilaminado de 30 mm, patas metálicas electrificables. Color de la tapa peral y patas en grafito. Dimensiones: ancho 180; fondo80; alto 74 cm
- 1 Ala auxiliar para mesa , en color peral. Dimensiones: ancho 100; fondo 56; alto 74 cm.
- 1 Buc rodante 1 cajón y archivador en color peral grafito. Dimensiones: ancho 42,2; fondo 52,5; alto 59 cm

- 1 Silla giratoria infor ejecutiva, respaldo alto, con brazos, contacto permanente en asiento y respaldo, regulación en altura mediante pistón de gas. Tapizado en arán color a determinar.
- 3 Silla confidente, base de cisne, con brazos, tapizada en arán en color a determinar.
- 1 Armario alto, todo puertas, con 4 estantes de sobrecarga. Acabado en melamina color peral grafito. Dimensiones: ancho 90; fondo 43; alto 196 cm. Con cerradura.
- 1 Archivador con puertas en la parte superior con dos estantes y dos cajones de carpetas colgantes en la inferior. Todos los estantes son de sobrecarga. Color peral grafito. Dimensiones: ancho 90; fondo 43; alto 196 cm. Con cerradura.
- 1 Perchero de pié. Metálico con colgadores en forma de bola. Pintado al horno. Número de colgadores: 8. Dimensiones: diámetro 41; altura 173 cm
- 1 Papelera. Fabricada en chapa de acero de 0,6 mm, con dos aberturas laterales. Con goma de protección en aberturas y base para evitar la oxidación. Medidas aprox.21 cm de diámetro y 32 cm de altura
- 2 Cuadro 80x80

Dirección

- 1 Mesa de dirección rectangular arco, tablero de melamina de 30 mm en cerezo oscuro, faldón frontal, patas metálicas electrificables en color grafito. Dimensiones: ancho 200; fondo 80; alto 74 cm.
- 1 Ala auxiliar para mesa , en color cerezo oscuro. Dimensiones: ancho 100; fondo 56; alto 74 cm.
- 1 Buc rodante 1 cajón y archivo en color cerezo oscuro. Dimensiones: ancho 42,2; fondo 52,5; alto 59 cm. Frente y estructura del mismo color.
- 1 Sillón respaldo alto, con brazos de poliuretano, elevación a gas, giratorio, con ruedas, espuma inyectada de alta densidad. Base arco de poliamida. Brazos de poliuretano Tapizado en nappel grupo 4 color 850 negro.
- 1 Mesa centro circulares de Ø 60 cm y 55 cm.altura.
- 6 Silla confidente, base de cisne, con brazos, tapizada en arán en color a determinar.
- 2 Armario alto todo puertas con 4 estantes de sobrecarga. Color cerezo oscuro. Dimensiones: ancho 90; fondo 43; alto 196 cm. Con cerradura.
- 1 Perchero de pié. Metálico con colgadores en forma de bola. Pintado al horno. Número de colgadores: 8. Dimensiones: diámetro 41; altura 173 cm

- 1 Papelera. Fabricada en chapa de acero de 0,6 mm, con dos aberturas laterales. Con goma de protección en aberturas y base para evitar la oxidación. Medidas aprox. 21 cm de diámetro y 32 cm de altura

Sala de usos múltiples/reuniones

- 1 Mesa de reuniones ovalada, tablero de 30 mm aplacado en estratificado en color a determinar. Regulación en altura. Patas pedestal metálico. en color gris. Dimensiones: Ancho 320; Alto 74; Fondo 120 cm.
- 15 Sillas giratoria. Brazos fijos. Base de poliamida. Mecanismo contacto permanente.
- 1 Armario bajo con puertas. Acabado en melamina color a determinar. Dimensiones: ancho 250; fondo 65; alto 75 cm..
- 1 Papelera de chapa de acero pintada. Ø 21,5x31 cm
- 2 Perchero de pared con 6 colgadores da anilla

Archivo

- 5 Estantería metálica ranurada pintada en epoxy color gris 5 baldas por módulo. Dimensiones ancho 100 cm, fondo 40 cm, altura 200 cm. Anclada a pared.

Despacho 3

- 1 Mesa de despacho rectangular tablero bilaminado de 30 mm, patas metálicas electrificables. Color de la tapa peral y patas en grafito. Dimensiones: ancho 180; fondo 80; alto 74 cm
- 1 Ala auxiliar para mesa, en color peral. Dimensiones: ancho 100; fondo 56; alto 74 cm.
- 1 Buc rodante 1 cajón y archivador en color peral grafito. Dimensiones: ancho 42,2; fondo 52,5; alto 59 cm.
- 1 Silla giratoria info ejecutiva, respaldo alto, con brazos, contacto permanente en asiento y respaldo, regulación en altura mediante pistón de gas. Tapizado en arán color a determinar.
- 3 Silla confidente, base de cisne, con brazos, tapizada en arán en color a determinar.
- 1 Mesa centro circulares de Ø 60 cm y 55 cm. altura.

- 1 Armario alto, todo puertas, con 4 estantes de sobrecarga. Acabado en melamina color peral grafito. Dimensiones: ancho 90; fondo 43; alto 196 cm. Con cerradura
- 1 Archivador con puertas en la parte superior con dos estantes y dos cajones de carpetas colgantes en la inferior. Todos los estantes son de sobrecarga. Color peral grafito. Dimensiones: ancho 90; fondo 43; alto 196 cm. Con cerradura.
- 1 Perchero de pié. Metálico con colgadores en forma de bola. Pintado al horno. Número de colgadores: 8. Dimensiones: diámetro 41; altura 173 cm
- 1 Papelera. Fabricada en chapa de acero de 0,6 mm, con dos aberturas laterales. Con goma de protección en aberturas y base para evitar la oxidación. Medidas aprox. 21 cm de diámetro y 32 cm de altura
- 1 Cuadro 80x80

Aseos

- 2 Dosificador de jabón líquido
- 2 Secamanos eléctrico óptico en acero inoxidable
- 2 Papelera acero inoxidable
- 2 Portarrollos papel higiénico
- 2 Escobillero en acero inoxidable
- 2 Percha curva en acero inoxidable
- 2 Armario alto. Dimensiones: ancho 120; fondo 45; alto 190 cm. Fabricado en tablero bilaminado. Zócalo en compacto

Limpieza

- 1 Estantería metálica ranurada pintada en epoxy color gris 5 baldas por módulo. Dimensiones ancho 100 cm, fondo 40 cm, altura 200 cm. Anclada a pared.

Sala de terapia ocupacional 1

- 4 Mesa 90x90x78 cm. Fabricada en bastidor de acero tubo de 50 mm cromado/tapa en tablero de fibra de 30 mm, aplacado a dos caras en estratificado, con cantos moldurados y esquinas redondeadas. Terminado en colores.
- 2 Mesa 160x90x78 cm. Fabricada en bastidor de acero tubo de 50 mm cromado/tapa en tablero de fibra de 30 mm, aplacado a dos caras en

estratificado, con cantos moldurados y esquinas redondeadas. Terminado en colores.

- 20 Silla con brazos. Estructura en tubo de acero oval 30x15x1,2 pintada con epoxy-poliéster. Asiento y respaldo tapizados en tejido lavable. Apilable. Dimensiones: altura asiento 47; altura brazos 69; altura total 81; ancho 57 fondo 59 cm
- 2 Armario fabricado en melamina color haya con estantes intermedios graduables en altura. Dimensiones aproximadas: 150 x 60 x 200 cm. Zócalo en compacto color haya.

Almacén 1

- 4 Estantería metálica ranurada pintada en epoxy color gris 5 baldas por módulo. Dimensiones ancho 100 cm, fondo 40 cm, altura 200 cm. Anclada a pared

Aseo 1

- 1 Dosificador de jabón líquido
- 1 Secamanos eléctrico óptico en acero inoxidable
- 1 Papelera acero inoxidable
- 1 Portarrollos papel higiénico
- 1 Escobillero en acero inoxidable
- 1 Percha curva en acero inoxidable
- 1 Armario alto. Dimensiones: ancho 120; fondo 45; alto 190 cm. Fabricado en tablero bilaminado. Zócalo en compacto

Sala de fisioterapia 1

- 4 Mesa 90x90x78 cm. Fabricada en bastidor de acero tubo de 50 mm cromado/tapa en tablero de fibra de 30 mm, aplacado a dos caras en estratificado, con cantos moldurados y esquinas redondeadas. Terminado en colores.
- 2 Mesa 160x90x78 cm. Fabricada en bastidor de acero tubo de 50 mm cromado/tapa en tablero de fibra de 30 mm, aplacado a dos caras en estratificado, con cantos moldurados y esquinas redondeadas. Terminado en colores.

- 20 Silla con brazos. Estructura en tubo de acero oval 30x15x1,2 pintada con epoxy-poliéster. Asiento y respaldo tapizados en tejido lavable. Apilable. Dimensiones: altura asiento 47; altura brazos 69; altura total 81; ancho 57; fondo 59 cm
- 2 Armario fabricado en melamina color haya con estantes intermedios graduables en altura. Dimensiones aproximadas: 150 x 60 x 200 cm. Zócalo en compacto color haya.

Aseo 2

- 1 Dosificador de jabón líquido
- 1 Secamanos eléctrico óptico en acero inoxidable
- 1 Papelera acero inoxidable
- 1 Portarrollos papel higiénico
- 1 Escobillero en acero inoxidable
- 1 Percha curva en acero inoxidable
- 1 Armario alto. Dimensiones: ancho 120; fondo 45; alto 190 cm. Fabricado en tablero bilaminado. Zócalo en compacto

Sala de terapia ocupacional 2

- 4 Mesa 90x90x78 cm. Fabricada en bastidor de acero tubo de 50 mm cromado/tapa en tablero de fibra de 30 mm, aplacado a dos caras en estratificado, con cantos moldurados y esquinas redondeadas. Terminado en colores.
- 2 Mesa 160x90x78 cm. Fabricada en bastidor de acero tubo de 50 mm cromado/tapa en tablero de fibra de 30 mm, aplacado a dos caras en estratificado, con cantos moldurados y esquinas redondeadas. Terminado en colores.
- 20 Silla con brazos. Estructura en tubo de acero oval
- 2 Armario fabricado en melamina color haya con estantes intermedios graduables en altura. Dimensiones aproximadas: 150 x 60 x 200 cm. Zócalo en compacto color haya.

Aseo 3

- 1 Dosificador de jabón líquido

- 1 Secamanos eléctrico óptico en acero inoxidable
- 1 Papelera acero inoxidable
- 1 Portarrollos papel higiénico
- 1 Escobillero en acero inoxidable
- 1 Percha curva en acero inoxidable
- 1 Armario alto. Dimensiones: ancho 120; fondo 45; alto 190 cm. Fabricado en tablero bilaminado. Zócalo en compacto

Sala de Fisioterapia 2

- 4 Mesa 90x90x78 cm. Fabricada en bastidor de acero tubo de 50 mm cromado/tapa en tablero de fibra de 30 mm, aplacado a dos caras en estratificado, con cantos moldurados y esquinas redondeadas. Terminado en colores.
- 2 Mesa 160x90x78 cm. Fabricada en bastidor de acero tubo de 50 mm cromado/tapa en tablero de fibra de 30 mm, aplacado a dos caras en estratificado, con cantos moldurados y esquinas redondeadas. Terminado en colores.
- 20 Silla con brazos. Estructura en tubo de acero oval 30x15x1,2 pintada con epoxy-poliéster. Asiento y respaldo tapizados en tejido Michigan. Apilable. Dimensiones: altura asiento 47; altura brazos 69; altura total 81; ancho 57; fondo 59 cm
- 2 Armario fabricado en melamina color haya con estantes intermedios graduables en altura. Dimensiones aproximadas: 150 x 60 x 200 cm. Zócalo en compacto color haya

Aseo 4

- 1 Dosificador de jabón líquido
- 1 Secamanos eléctrico óptico en acero inoxidable
- 1 Papelera acero inoxidable
- 1 Portarrollos papel higiénico
- 1 Escobillero en acero inoxidable
- 1 Percha curva en acero inoxidable
- 1 Armario alto. Dimensiones: ancho 120; fondo 45; alto 190cm. Fabricado en tablero bilaminado. Zócalo en compacto

Almacén material

- 4 Estantería metálica ranurada pintada en epoxy color gris 5 baldas por módulo. Dimensiones ancho 100 cm, fondo 40 cm, altura 200 cm. Anclada a pared.

Despacho fisioterapia

- 1 Mesa de despacho rectangular, tablero bilaminado de 30 mm, patas metálicas electrificables. Color de la tapa peral y patas en grafito. Dimensiones: ancho 140; fondo 80; alto 74 cm
- 1 Buc rodante 1 cajón y archivador en color peral grafito. Dimensiones: ancho 42,2; fondo 52,5; alto 59 cm.
- 1 Ala auxiliar para mesa, en color peral. Dimensiones: ancho 100; fondo 56; alto 74 cm
- 1 Silla giratoria infor ejecutiva, respaldo alto, con brazos, contacto permanente en asiento y respaldo, regulación en altura mediante pistón de gas. Tapizado en arán color a determinar.
- 1 Silla confidente, base de cisne, con brazos, tapizada en arán en color a determinar.
- 1 Archivador con puertas en la parte superior con dos estantes y dos cajones de carpetas colgantes en la inferior. Todos los estantes son de sobrecarga. Color peral grafito. Dimensiones: ancho 90; fondo 43; alto 196 cm. Con cerradura.
- 1 Perchero de pié. Metálico con colgadores en forma de bola. Pintado al horno. Número de colgadores: 8. Dimensiones: diámetro 41; altura 173 cm
- 1 Papelera. Fabricada en chapa de acero de 0,6 mm, con dos aberturas laterales. Con goma de protección en aberturas y base para evitar la oxidación. Medidas aprox. 21 cm de diámetro y 32 cm de altura
- 1 Cuadro 80x80

Vestuario masculino

- 5 Taquillas. Módulo con dos puertas. Dimensiones: alto 1900; ancho 300; fondo 500 mm
- 1 Banco. Estructura metálica pintado en epoxy. Madera de haya barnizada en color natural. Dimensiones: largo 150 ancho 30; alto 45 cm

- 1 Banco. Estructura metálica pintado en epoxy. Madera de haya barnizada en color natural. Dimensiones: largo 100; ancho 30; alto 45 cm
- 1 Dosificador de jabón
- 1 Dispensador de papel toalla
- 1 Papelera de plástico de tapa basculante
- 1 Portarrollos de papel higiénico
- 1 Escobillero

Vestuario femenino

- 5 Taquillas. Módulo con dos puertas. Dimensiones: alto 1900; ancho 300; fondo 500 mm
- 1 Banco. Estructura metálica pintado en epoxy. Madera de haya barnizada en color natural. Dimensiones: largo 150; ancho 30; alto 45 cm
- 1 Banco. Estructura metálica pintado en epoxy. Madera de haya barnizada en color natural. Dimensiones: largo 100; ancho 30; alto 45 cm
- 1 Dosificador de jabón
- 1 Dispensador de papel toalla
- 1 Papelera de plástico de tapa basculante
- 1 Portarrollos de papel higiénico
- 1 Escobillero

Aseo

- 1 Dosificador de jabón líquido
- 1 Secamanos eléctrico óptico en acero inoxidable
- 1 Papelera acero inoxidable
- 1 Portarrollos papel higiénico
- 1 Escobillero en acero inoxidable
- 1 Percha curva en acero inoxidable
- 1 Armario alto. Dimensiones: ancho 120; fondo 45; alto 190 cm. Fabricado en tablero bilaminado. Zócalo en compacto

Aseo

- 1 Dosificador de jabón líquido
- 1 Secamanos eléctrico óptico en acero inoxidable

- 1 Papelera acero inoxidable
- 1 Portarrollos papel higiénico
- 1 Escobillero en acero inoxidable
- 1 Percha curva en acero inoxidable
- 1 Armario alto. Dimensiones: ancho 120; fondo 45; alto 190 cm. Fabricado en tablero bilaminado. Zócalo en compacto

Aula 1

- 1 Armario puertas correderas. Dimensiones:a ajustar
- 1 Papelera fabricada en chapa de acero, frontal en chapa perforada. Dimensions: 30x16x77 cm
- 2 Perchero de pared con 8 colgadores da anilla
- 10 SILLONES OREJEROS
- 2 SOFAS DE 4 PLAZAS
- UNA ALFONBRA GRANDE

Almacén aula 1

- 2 Estantería metálica ranurada pintada en epoxy color gris 5 baldas por módulo. Dimensiones ancho 100 cm, fondo 40 cm, altura 200 cm. Anclada a pared.

Aula 2

- 8 Mesa regulable en altura electricamente. Tapa aplacado en estratificado. Dimensiones 140 x 80 cm.
- 4 Totem para uso compartido entre dos mesas. 6 cajones y zócalo retranqueado de 15 cm de altura libre. Dimensiones: ancho 50; fondo 80; altura aprox 90 cm.
- 12 Sillas. Asiento y respaldo en polipropileno. Estructura en tubo de acero oval 30x15x1,2 pintada con epoxy-poliéster . Asiento y respaldo de polipropileno. Apilable. Dimensiones: altura asiento 47; altura total 82; ancho 55; fondo 55 cm
- 1 Armario puertas correderas. Dimensiones:a ajustar
- 2 Papelera fabricada en chapa de acero, frontal en chapa perforada. Dimensions: 30x16x77 cm
- 2 Perchero de pared con 8 colgadores da anilla

Aula 3

- 8 Mesa regulable en altura electricamente. Tapa aplacado en estratificado. Dimensiones 140 x 80 cm.
- 4 Totem para uso compartido entre dos mesas. 6 cajones y zócalo retranqueado de 15 cm de altura libre. Dimensiones: ancho 50; fondo 80; altura aprox 90 cm.
- 12 Silla. Asiento y respaldo en polipropileno. Estructura en tubo de acero oval 30x15x1,2 pintada con epoxy-poliéster . Asiento y respaldo de polipropileno. Apilable. Dimensiones: altura asiento 47; altura total 82; ancho 55; fondo 55 cm
- 1 Armario puertas correderas. Dimensiones:a ajustar
- 2 Papelera fabricada en chapa de acero, frontal en chapa perforada. Dimensiones: 30x16x77 cm
- 2 Perchero de pared con 8 colgadores da anilla

Almacén lavandería

- 34 Estantería metálica ranurada pintada en epoxy color gris 5 baldas por módulo. Dimensiones ancho 100 cm., fondo 40 cm., altura 200 cm. Anclada a pared.

Vivienda 1, 2, 3, 4 y 5

Habitación 0

- un armario dos puertas

Sala de estar (hall)

- 1 Sofá dos plazas.
- 9 Sillón respaldo alto orejero
- 1 Mesa de centro de dimensiones 120x60x50 cm.
- 9 sillas
- 1 Mueble televisión en melanina haya. Con cerradura.
- una estantería
- 1 panel de corcho
- 1 pizarra para rotulador

Comedor

- 2 Mesa 90 x 90.
- 10 Sillas en estructura de madera de haya, con brazo recto, apilable, tapizadas en vinilo color a determinar.

- 1 Aparador con cajones y puertas en parte baja , con lavabo y grifo.

Aseo

- 4 Dosificador de jabón líquido
- 2 Toallero ducha barra acero inoxidable 430x85 Mm.
- 3 Portarrollos papel higiénico
- 3 Escobillero en acero inoxidable
- 2 Dispensador de gel y champú
- 3 Papelera acero inoxidable
- 3 Estantería de baño de con un estante regulable en altura. Fabricado en bilaminado blanco de 19 Mm. Dimensiones: ancho 60; alto 50; fondo 15 cm.

Sala de cuidadores

- Un sillón orejero
- Una mesa redonda
- Una estantería
- 2 sillas
- 1 Mesita de noche dos cajones y puerta.

Habitaciones 1, 2, 3, 4.

- 4 Cama articulada eléctrica y carro elevador 90x190,
- 4 camas normales de 90x 190
- 3 juegos de barandillas
- 8 Colchón viscolástico 10+5 cm.
- 8 Almohada de fibra hueca siliconada con doble funda de Algodón
- 8 Cabecero a pared. Ancho 90 cm.
- 16 juegos completos de cama
- 8 edredones
- 8 Mesita de noche dos cajones y puerta.
- Baldas para armarios empotrados

Vestuario personal masculino

- 15 Taquilla. Módulo con dos puertas. Dimensiones: alto 1900; ancho 300; fondo 500 Mm.
- 1 Banco. Estructura metálica pintado en epoxy. Madera de haya barnizada en color natural. Dimensiones: largo 150, ancho30; alto 45 cm.

- 1 Banco. Estructura metálica pintado en epoxy. Madera de haya barnizada en color natural. Dimensiones: largo 100; ancho 30; alto 45 cm.
- 2 Dosificador de jabón
- 2 Dispensador de papel toalla
- 2 Papelera de plástico de tapa basculante
- 2 Portarrollos de papel higiénico
- 2 Escobillero

Vestuario personal femenino

- 15 Taquilla. Módulo con dos puertas. Dimensiones: alto 1900; ancho 300; fondo 500 Mm.
- 1 Banco. Estructura metálica pintado en epoxy. Madera de haya barnizada en color natural. Dimensiones: largo 150, ancho 30; alto 45 cm.
- 1 Banco. Estructura metálica pintado en epoxy. Madera de haya barnizada en color natural. Dimensiones: largo 100; ancho 30; alto 45 cm.
- 2 Dosificador de jabón
- 2 Dispensador de papel toalla
- 2 Papelera de plástico de tapa basculante
- 2 Portarrollos de papel higiénico
- 2 Escobillero

Aseos

- 2 Dosificador de jabón líquido
- 2 Toallero ducha barra acero inoxidable 430x85 Mm.
- 2 Portarrollos papel higiénico
- 2 Escobillero en acero inoxidable
- 2 Dispensador de gel y champú
- 2 Papelera acero inoxidable

Sala de usos múltiples

- 15 Mesa estructura de madera de haya color nogal. Tablero DM aplacado en estratificado. Dimensiones: 105 x 105 x78 cm.
- 60 Silla en estructura de madera de haya color nogal, con brazo recto, apilable, tapizadas en vinilo color a determinar.
- 2 Aparador alto. Cajones y puertas en parte baja y puertas de cristal en parte superior. Fabricado en melanina canteado en PVC embutido. Zócalo en compacto. Dimensiones: ancho 243; fondo 35/53; altura 200 cm. Color nogal.

- 2 Cuadro 100x100
- 20 Mesa plegable de 160x80x72 cm. .patas en tubo acero de30x1,5 pintado en epoxi, tapa en tablero bilaminado de 25 Mm. Goma protectora perimetral. Ruedas para su traslado cuando se pliega.
- 60 Silla con brazos de estructura de acero oval de 30 x 15 x1,2 mm terminada en epoxy, Asiento y respaldo tapizados en Michigan, PVC-algodón, lavable antibacteriana. Resistencia al fuego M2.Color a determinar
- 8 Armario todo puertas 90x45x100. Tablero bilaminado canteado en PVC 2 Mm., sobre bastidor metálico con ruedas. Interior con estantes regulables.
- 4 Armario todo puertas 90x45x180. Tablero bilaminado canteado en PVC 2 mm. Interior con estantes regulables.
- 2 Papelera fabricada en chapa de acero, frontal en chapa perforada. Dimensions: 30x16x77 cm
- 4 Perchero de pared con 6 colgadores da anilla

GRUPO 2: MATERIAL SANITARIO

Enfermería

- 2 Cama articulada eléctrica y carro elevador
- dos gruas de traslado electricas, con arnes.
- 2 Cabecero y piecero con marco de madera de haya.
- 2 Barandilla metálica. Sistema de seguridad, movimiento en caída, barandilla abatible totalmente. Diseño de seguridad para evitar pinzamientos, sistema válido para cualquier tipo de cama. En posición abatida, la barandilla queda a la altura del bastidor.
- 2 Colchón 90 x190. Base de poliuretano de 10 cm y capa superior viscolástico de 5 cm. Funda bielástica, impermeable, transpirable, antiácaros e ignífuga.
- 2 Almohada de fibra hueca siliconada con doble funda de algodón, de 90 cm.
- 2 Mesita de noche con puerta, hueco y cajón.
- 2 Soporte de sueros, estructura de tubo acero cromado, soporte con dos colgadores, regulables en altura, peana de PVC.
- 3 Biombo de tres cuerpos. Estructura de tubo acero cromado. Telas plastificadas desmontables y lavables. Cuerpos independientes plegables.
- BANDEJAS DE MEDICACIÓN
- MATERIAL DE CURAS
- INSTRUMENTAL

Consulta médica

- 1 Mesa de despacho rectangular, tablero bilaminado de 30 mm, patas metálicas electrificables. Color de la tapa peral y patas en grafito. Dimensiones: ancho 180; fondo 80; alto 74 cm
- 1 Ala auxiliar para mesa, en color peral. Dimensiones: ancho 100; fondo 56; alto 74 cm
- 1 Buc rodante 1 cajón y archivador en color peral grafito. Dimensiones: ancho 42,2; fondo 52,5; alto 59 cm.
- 1 Silla giratoria info ejecutiva, respaldo alto, con brazos, contacto permanente en asiento y respaldo, regulación en altura mediante pistón de gas. Tapizado en arán color a determinar.
- 2 Silla confidente, base de cisne, con brazos, tapizada en arán en color a determinar
- 1 Archivador con puertas en la parte superior con dos estantes y dos cajones de carpetas colgantes en la inferior. Todos los estantes son de sobrecarga. Color peral grafito. Dimensiones: ancho 90; fondo 43; alto 196 cm. Con cerradura.
- 1 Camilla eléctrica de tratamientos y exploración de dos cuerpos con ruedas. Dimensiones: 190x65 cm. Color tapicería a determinar.
- 1 Vitrina con estructura de chapa de acero, con una puerta de cristal con cerradura, cuatro entrepaños de cristal y peana de acero inoxidable. Dimensiones: alto 150; ancho 60; fondo 35 cm.
- 1 Taburete bajo con respaldo. Estructura de acero cromado. Elevación a gas. Respaldo regulable en altura.
- 1 bascula
- 1 Negatoscopio mural de una pantalla.
- 1 Set de diagnóstico con otoscopio, oftalmoscopio y juego de espejos.
- 1 Luminaria con lente de aumento, base con brazo corto, tubo circular 22W. 3d
- 1 Biombo de tres cuerpos. Estructura de tubo acero cromado. Telas plastificadas desmontables y lavables. Cuerpos independientes plegables.
- 1 Perchero de pie. Metálico con colgadores en forma de bola. Pintado al horno. Número de colgadores: 8. Dimensiones: diámetro 41; altura 173 cm

- 1 Papelera. Fabricada en chapa de acero de 0,6 mm, con dos aberturas laterales. Con goma de protección en aberturas y base para evitar la oxidación. Medidas aprox. 21 cm de diámetro y 32 cm de altura

Sala de curas

- 1 Mesa de despacho rectangular, tablero bilaminado de 30 mm, patas metálicas electrificables. Color de la tapa peral y patas en grafito. Dimensiones: ancho 180; fondo 80; alto 74 cm
- 1 Ala auxiliar para mesa, en color peral. Dimensiones: ancho 100; fondo 56; alto 74 cm.
- 1 Buc rodante 1 cajón y archivador en color peral grafito. Dimensiones: ancho 42,2; fondo 52,5; alto 59 cm.
- 1 Silla giratoria infor ejecutiva, respaldo alto, con brazos, contacto permanente en asiento y respaldo, regulación en altura mediante pistón de gas. Tapizado en arán color a determinar.
- 2 Silla confidente, base de cisne, con brazos, tapizada en arán en color a determinar.
- 1 Camilla eléctrica de tratamientos y exploración de dos cuerpos con ruedas. Dimensiones: 190x65 cm. Color tapicería a determinar.
- 1 Vitrina con estructura de chapa de acero, con una puerta de cristal con cerradura, cuatro entrepaños de cristal y peana de acero inoxidable. Dimensiones: alto 150; ancho 60; fondo 35 cm.
- 1 Biombo de tres cuerpos. Estructura de tubo acero cromado. Telas plastificadas desmontables y lavables. Cuerpos independientes plegables. Ruedas giratorias de 45 mm.
- 1 Taburete bajo con respaldo. Estructura de acero cromado. Elevación a gas. Respaldo regulable en altura.
- 1 Perchero de pie. Metálico con colgadores en forma de bola. Pintado al horno. Número de colgadores: 8. Dimensiones: diámetro 41; altura 173 cm
- 1 Papelera. Fabricada en chapa de acero de 0,6 mm, con dos aberturas laterales. Con goma de protección en aberturas y base para evitar la oxidación. Medidas aprox. 21 cm de diámetro y 32 cm de altura
- 9 CONTENEDOR DE PAÑALES
- RECAMBIOS CONTENEDOR DE PAÑALES
- ESPONJAS JABONOSAS
- GUANTES DE LATEX
- EMPAPADORES DE SILLA
- BABEROS URETANO

GRUPO 3: ELECTRODOMESTICOS

- 6 TELEVISIONES(pantalla grande)
- 9 EQUIPOS DE MUSICA PORTATILES
- 6 MICROHONDAS
- 6 MINIFRIGOS
- 6 REPRODUCTORES DE DVD

GRUPO 4: MATERIAL INFORMATICO

- 6 ORDENADORES
- 1 FOTOCOPIADORA
- 6 IMPRESORAS CON SCANNER
- 1 FAX

GRUPO 5: LAVANDERIA Y COCINA

Vajilla y cubertería

- 90 Plato llano 22 cm,
- 90 Plato postre 18 cm,
- 90 Plato hondo 22 cm.
- 90 Vaso agua 4,27 cl,
- 90 Plato café con leche 15,5 cm.
- 90 Taza desayuno blanco 220 c.c
- 90 Cuchillo mesa
- 90 Cuchara mesa
- 90 Tenedor mesa
- 90 Cuchara café 0

Vajilla y cubertería adaptada

- 10 Tenedor angulado izdo (sin mango)
- 10 Tenedor angulado dcho (sin mango)
- 10 Cuchara angulada izda (sin mango)
- 10 Cuchara angulada dcha. (sin mango)
- 10 Cuchara recta (sin mango)
- 10 Tenedor recto (sin mango)
- 10 Cuchillo normal (sin mango)
- 10 Cuchillo angulado (sin mango)
- 10 Mango estándar

- 10 Mango contorneado
- 5 Mango liviano doble con correa
- 5 Mango pesado
- 5 Cuchitenedor
- 10 Plato mano grande
- 5 Reborde
- 1 Rollo antideslizante 2mx 40cm
- 10 Vaso plastico dos asas tapa tetina
- 10 Vaso para asir con palma mano
- 5 Taza lastrada

Lavandería

- 4 Lavadora eléctrica alta velocidad,
- 4 Secadora rotativa eléctrica 8 Kg
- 1 Planchadora mural de rodillo
- 3 Mesa de planchado autónoma
- 4 Carro para ropa húmeda con grifo
- 4 Carro para ropa seca
- ESTANTERIAS DE REPARTO Y ALMACENAJE CON RUEDAS
- 1 MOSQUITERA
- 1 MATAINSECTOS

Limpieza

- 1 Estantería metálica ranurada pintada en epoxy color gris 5 baldas por módulo.
Dimensiones ancho 100 cm, fondo 40 cm, altura 200 cm. Anclada a pared.
- 6 CARROS DE LIMPIEZA
- 3 CARROS DE SUPERLIMPIEZA
- 6 CARROS ROPA LIMPIA/SUCIA

Cocina

- 1 bascula de cocina
- 1 abrelatas industrial
- 1 mandolina
- 1 o 2 pinzas
- 1 rallador
- 3 tablas de corte
- 10 termómetros para cámaras
- 10 vinagreras
- 10 aceiteras

- 1 batidora grande
- 1 batidora pequeña
- 1 rondon inoxidable grande
- 1 rondon inoxidable pequeño
- 3 cazos inoxidable pequeño, mediano y grande
- 2 coladores chinos mediano y grande
- un exprimidor eléctrico industrial
- 3 fuentes ovaladas pequeña, mediana y grande
- 4 marmitas acero inoxidable, diversos tamaños
- 1 mortero
- 1 olla a presión
- 2 paelleras, tamaño mediano y grande
- dos pasapurés
- 7 sartenes antiadherentes, distintos tamaños.
- 2 espumaderas
- 3 arañas de distinto tamaño
- 2 varillas distinto tamaño
- 4 cacillos hondos de distintos tamaños
- 2 lenguas
- 4 chafandines de polietileno hondos
- 1 cuchillo de sierra de pan
- 1 chaira de acero
- 2 cebolleros
- 2 puntillas
- 2 espátulas
- 1 guante de malla
- 10 peladores
- 10 tijeras
- textil: 50 uniformes sanitarios blancos, 10 mandiles plastificados blancos, 100 paños de cocina.
- 1 conjunto de estanterías con cuatro niveles compuesto por 3 módulos de 1.947x460x1675 Mm.
- 1 dispositivo de lavamanos a pedal
- 3 mesas de trabajo mural con cajón
- 1 grifo de ducha
- 1 lavavajillas industrial
- una marmita industrial
- 2 contenedores de residuos
- 3 carros de servicio
- 3 carros de comida caliente
- 18 jarras termo para líquidos
- 2 cafeteras eléctricas
- 1 MATAINSECTOS
- 1 MOSQUITERA

GRUPO 6: MATERIAL FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL Y SALA MULTISENSORIAL

Sala de fisioterapia/gimnasio

- 1 Espaldera de un cuerpo 240 x 100 cm
- 1 Colchoneta 200x100x5

- 1 Muelle para circunducción muñeca
- 1 Soporte tracción continua de pared escamoteable con 9 kg. de pesas cadmiadas y ranuradas
- 1 Rueda de hombros de madera
- 1 Sillón de pedaleo
- 1 Lámpara de infrarrojos con temporizador
- 1 Baño de parafina
- 1 Carro para baño de parafina
- 1 Mesa ejercicios de manos y pies
- 1 Módulo rampa, descanso y escalera larga
- 1 Paralelas plegables, regulables en altura y anchura de 350 cm
- 1 Espejo móvil
- 1 Juego de pesas de 1 a 4 kg (2 de 1 kg, 2 de 2 kg, 2 de 3kg, 2 de 4kg) con soporte de madera.
- 1 Escalera de dedos
- 1 Camillas eléctricas de tratamiento y exploración de tres cuerpos con ruedas.
Dimensiones: 195 x 65 cm. Color a determinar
- 1 Tabla de Boheler
- 1 Plato de Boheler
- 1 Saco de arena de 250 gr
- 1 Saco de arena de 500 gr
- 1 Saco de arena de 1 Kg
- 1 Saco de arena de 2 Kg
- 1 Saco de arena de 3 Kg
- 1 Saco de arena de 4 Kg 1 Saco de arena de 5 Kg
- 2 Muñequera tobillera lastrada 1/2 Kg
- 2 Muñequera tobillera lastrada 1 Kg
- 2 Muñequera tobillera lastrada 1,5 Kg
- 2 Muñequera tobillera lastrada 2 Kg
- 1 Cuña postural 60x50x40
- 1 Cuña postural 40x50x20
- 1 Cuña postural 50x50x30
- 2 Balón medicinal de 1 kg
- 2 Balón medicinal de 2 kg
- 2 Balón medicinal de 3 kg

- 1 Armario alto, todo puertas, con 4 estantes de sobrecarga. Acabado en melamina color peral grafito. Dimensiones ancho 90; fondo 43; alto 196 cm. Con cerradura.
- 1 escalera
- 1 plano inclinado

- MATERIAL PARA DOS SALAS DE TERAPIA OCUPACIONAL
- MATERIAL PARA DOS SALAS DE FISIOTERAPIA

Sala multisensorial

- Tubo de burbujas: estimulación visual, táctil y auditiva.
- Podium de espejos: estimulación visual y táctil.
- Piscina de bolas: estimulación táctil y propioceptiva.
- Haz de fibra óptica: estimulación táctil y visual.
- Corazón luminoso y luz ultravioleta estimulación visual.
- Colchón de agua musical: estimulación somática y auditiva.
- Panel de luz y sonido: estimulación visual y auditiva.
- Bola reflectante: estimulación visual.
- Proyector de imágenes estimulación visual.
- Paneles táctiles: estimulación táctil, visual y coordinación oculomanual
- Equipo de audio.
- Difusor de aroma y distintos tipos.

GRUPO 7: CORTINAS

- En planta baja y de tela.

GRUPO 8: TRANSPORTE

- Una furgoneta adaptada para silla de ruedas

GRUPO 9: JARDINES

- 8 bancos
- 1 pergola
- 8 papeleras

GRUPO 10: SEGURIDAD

- equipo de video vigilancia para los modulos
- equipo de megafonia para el centro
- esquineros
- protectores de muebles
- vinilos protectores cristales
- rejas ventanas modulos 3 x 5: 15
- Plazas de señalización
- 40 Vinilos protectores de cristales.
- 20 rejas para las ventanas de los módulos.

TODOS AQUELLOS EQUIPOS QUE NECESITEN INSTALACIÓN, CORRERÁ A CARGO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, BAJO LA SUPERVISION DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE ASIGNADO.